

VICHADA 2024

UNA MIRADA ACTUAL AL CONTEXTO MIGRATORIO Y SUS DETERMINANTES SOCIALES

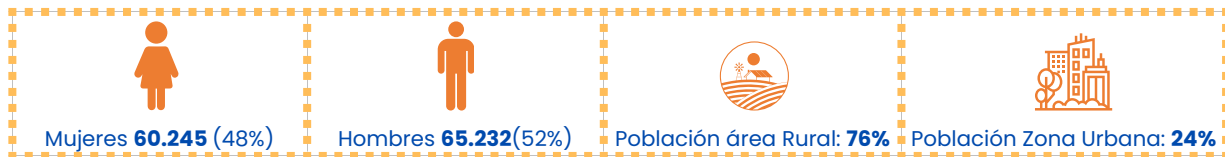


Objetivo

Proveer información sobre la población migrantes, para que desde la entidades territoriales puedan definir estrategias de respuesta más rápidas, adecuadas y sostenibles a través de la gestión en política pública en migración y salud.

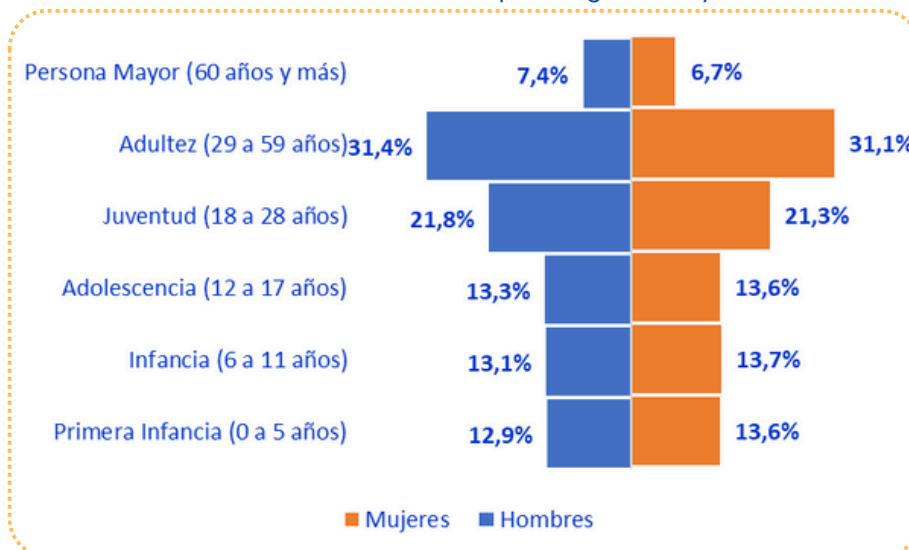
1. Componente demográfico del departamento

En la proyección de población a nivel departamental se establece que para 2024 Atlántico contará con un aproximado de **125.477**[1] habitantes, que representan el **0,2%** del total de la estadística estimada para Colombia.



La mayor parte de la población 76% (95.158) se encuentra asentada en el área geográfica de los centros poblados y rural disperso del departamento del Vichada, donde se destacan actividades económicas como: la ganadería, la pesca, la agricultura y la minería. En la pirámide demográfica indica una distribución relativamente uniforme en cada grupo de edad, sin embargo, la proporción total de hombres es ligeramente mayor a la proporción de mujeres, siendo un dato significativo en los cursos de vida juventud, adultez y personas mayores de 60 años. El 52,8% (66.312) de la población se concentras en los grupos etarios de los 18 a los 59 años. Dado que la población de hombres y mujeres es bastante similar en la mayoría de los grupos de edad, es importante considerar las necesidades específicas de ambos géneros al planificar y proporcionar servicios y políticas sociales.

Gráfica 1. Distribución Poblacional por rango etario y sexo, 2024



Fuente: Elaboración propia. Proyección poblacional a nivel departamental, CNPV 2018.



[1] DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE. Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad Periodo 2020-2050. Actualización Post COVID-19. Dirección de Censos y Demografía. Consultado en enero de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



De acuerdo con la tabla 1, se puede observar que entre 2018 y 2024 la población del departamento de Vichada aumentó un 61% (47.487 personas) respecto al año inicial; es de mencionar que se presentó un crecimiento expansivo en todos los cursos de vida en los años proyectados, en las etapas de vida de la juventud y la adultez se presenta un aumento proporcionalmente mayor en comparación a las otras etapas y que representan la mayor parte de la fuerza laboral.

En 2024 y 2030, la composición de la población se mantiene similar, no obstante, en el último año se evidencia una tendencia regresiva del 8% (10.559), donde la infancia y la adolescencia presenta una disminución en el número absoluta de la población en estos cursos de vida. Es importante considerar el aumento de la población en las etapas de Persona Mayor, con el fin de garantizar servicios adecuados de atención médica y de apoyo para este grupo de edad.

Tabla 1. Proporción de la población por ciclo vital en el departamento de Vichada durante 2018, 2024 y 2030 [2]

Año proyectado >	2018		2024		2030	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera Infancia (0 a 5 años)	11.527	15	16.580	13	16.803	12
Infancia (6 a 11 años)	11.869	15	16.824	13	16.070	12
Adolescencia (12 a 17 años)	11.373	15	16.857	13	16.355	12
Juventud (18 a 28 años)	15.554	20	27.053	22	28.925	21
Adultez (29 a 59 años)	22.104	28	39.259	31	46.430	34
Persona Mayor (60 años y +)	5.563	7	8.904	7	11.453	8
TOTAL	77.990	100	125.477	100	136.036	100

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018. Dirección de Censos y Demografías.



La baja densidad de población en la región se atribuye principalmente a la escasa fertilidad de la vasta sabana al norte del departamento y a la densa selva al sur, que marca el límite con la Amazonía. Una gran parte del territorio de Vichada y Meta forma parte de una subregión llamada Altillanura, cuya actividad comercial principal ha sido históricamente la ganadería[3].



2. Riesgos asociados a las determinantes sociales

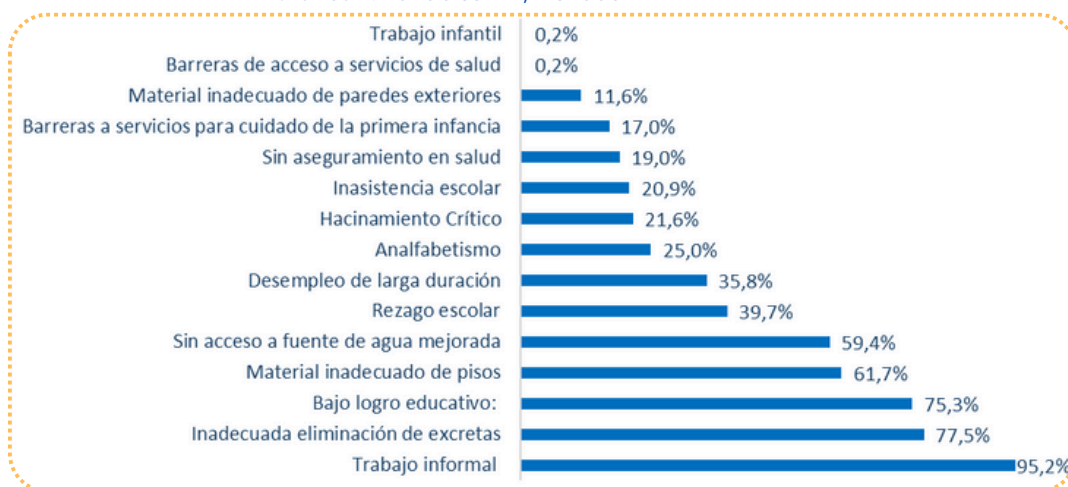
2.1. Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI:

Según el DANE, la Incidencia de Pobreza Multidimensional en Vichada se mantuvo estable entre 2019 (12.4%) y 2020 (12.5%). En 2021 hubo un aumento ubicándose en el 13.3%, y para 2022 se redujo al 10.4%.

🌀 IPM 2022, Cabeceras: **7,4%**

🌀 IPM 2022, Centros Poblados y rural disperso **20,6%**.

Gráfica 2. Variables IPM, Vichada 2022



Fuente: Elaboración a partir de datos del DANE - Observatorio de Migración del DNP, 2022.

[2] DANE. Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad. Período 2020-2050. Actualización Post COVID-19. Censo Nacional de Población y vivienda -CNPV 2018, población total censada en 2018, 2005, 1993, 1985 y 1973, por sexo, según grupos de edad. Dirección de Censos y Demografía. Consultados en enero de 2024.

[3] RUTAS DEL CONFLICTO. Vichada: tierra de hombres para hombres sin tierra. Disponible en: https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada/tierra_hombres_sin_tierra.htm

Pobreza Multidimensional en Migrantes

El índice de pobreza multidimensional para migrantes se encuentra en el 50.3%, donde el rubro de privaciones en educación, el 56.6% tiene un bajo logro educativo y hay un 10.4% de analfabetismo. En privaciones en trabajo, la tasa de informalidad es del 43.8% y la tasa de desempleo es del 24%. En privaciones en salud, el 52.3% no está asegurado y el 1.7% no tiene acceso a servicios de salud dada una necesidad.

En privaciones en vivienda y servicios públicos, el hacinamiento crítico se encuentra en un 47.9%, problemáticas con la eliminación de excretas se encuentra en el 89.9%, el no acceso a fuentes de agua se encuentra en el 51.3%, viviendas con pisos inadecuados se encuentran en el 50.8% y viviendas con paredes inadecuadas en un 50.8%. En privaciones en niñez y juventud, el no acceso a servicios de ciudadanía está en el 56.3%, el rezago escolar en el 38.9%, la inasistencia escolar en el 12.8% y el trabajo infantil en el 0%.

Desarrollo económico: PIB

Tal como lo establece el DANE a través del DNP, el PIB del departamento de Vichada para el 2022 es de 956 millones de pesos, con un PIB per cápita de 7.909.383 millones de pesos; el departamento representa el 0.07% del PIB nacional. La mayor participación del PIB departamental se encuentra en la agricultura con 38.8% equivalente a 371.4 mil millones de pesos. El comercio está con un 10.5% equivalente a 100 mil millones de pesos.

Según el DANE, para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación que se registró en la ciudad de Puerto Carreño es del 17.1%, siendo la cuarta más alta del país, estando por arriba del promedio nacional que se encuentra en 10.4%.

PIB Migrantes

El Observatorio de Migración del DNP muestra que para el 2022, el desempleo de larga duración en migrantes era del 24.1%. La tasa de informalidad del 43.9%, el 100% recibe remesas del interior y el 0.1% recibe remesas del exterior. Frente a actividades principales, 484 migrantes están buscando trabajo, 292 personas están estudiando, 343 personas hacen oficios del hogar, 170 están trabajando y 86 están sin actividad.

Frente al tipo de seguridad social, el 56% no tiene ninguna seguridad social, y el 37.4% está en el régimen subsidiado. El 73.7% no cotiza pensión y el 25.7% no aplica o no responde. Frente a las personas que se encuentran ocupadas, 89 personas están trabajando independiente, 2 son jornaleros, 24 son empleados domésticos, 47 son empleados de empresas, y 2 están en trabajo sin remuneración.



En el registro único de trabajadores extranjeros RUTEC, entre 2015 y 2022 registra un total de 9 trabajadores.

El Observatorio de Migración del DNP muestra que entre 2017 y 2023, se inscribieron 1.584 venezolanos al Sisbén IV en Vichada, conformando 939 hogares. De la población entre los 5 y los 16 años, el 78.8% se encuentra estudiando. El 1.2% presenta algún tipo de discapacidad y la tasa de embarazo adolescente es del 3.8%; la afiliación a salud es del 56.4%.

Manteniendo la tendencia nacional, la mayoría de migrantes que se encuentran inscritos en el Sisben IV, la gran mayoría de los venezolanos se encuentra en las categorías A y B, siendo las categorías de pobreza extrema y pobreza moderada. En Vichada la gran mayoría de migrantes se encuentra entre las categorías pobreza extrema A01 a pobreza moderada B06, donde hay 1.413 personas inscritas de 1.584 personas que el DNP reportó entre el 2017 y el 2022.

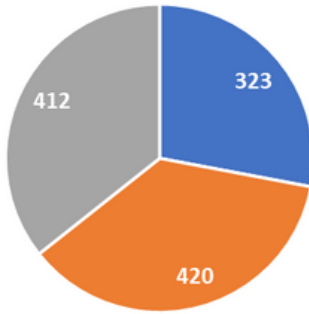
3. Componente Migración

Vichada es uno de los siete departamentos fronterizos de Colombia. De acuerdo con los datos reportados por Migración Colombia acerca de la distribución de migrantes[4], a corte de agosto de 2023, este departamento cuenta con un total de **11.445** habitantes con nacionalidad venezolana, los cuales se encuentran dispersos en los 4 municipios, principalmente en la capital, Puerto Carreño, donde se concentra 10.869 migrantes, que representan el 95% de esta población en el territorio.

	Municipio	Nº Migrantes
Vichada	Puerto Carreño	10869
	La Primavera	354
	Cumaribo	160
	Santa Rosalía	62

Fuente: Migración Colombia, corte agosto 2023.

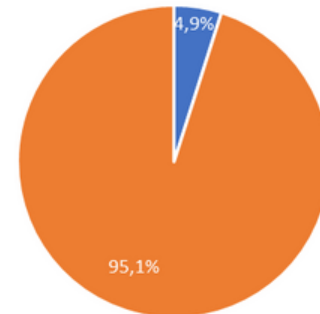
Gráfica 3. N° de nacidos vivos de mujeres migrantes residentes en Vichada, según año de nacimiento.



■ 2020 ■ 2021 ■ 2022

Fuente: OBSERVATORIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y SALUD. Caracterización sociodemográfica: nacidos vivos de mujeres extranjeras en Colombia [sitio web]. Disponible en: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Caracterizacion-de-la-poblacion.aspx>

Gráfica 4. Porcentaje de nacidos vivos, según régimen de afiliación de la madre al SGSSS. Vichada, 2022.



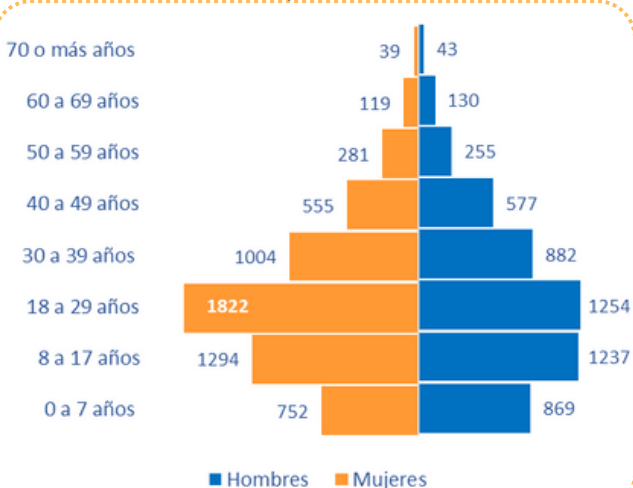
■ Subsidiado ■ No Afiliado

Los registros del Observatorio de Migración y Salud en cuanto a nacidos vivos de mujeres extranjeras en Colombia evidencian que desde 2020 a 2022, nacieron 1.155 niños y niñas de madres con nacionalidad venezolana residentes en Vichada, de las cuales en el último año el 68,4% (282) eran jóvenes entre los 18 y 28 años. Del total nacidos vivos en 2022, en el 95,1% (392 casos) las madres se encontraban sin afiliadas al SGSSS.



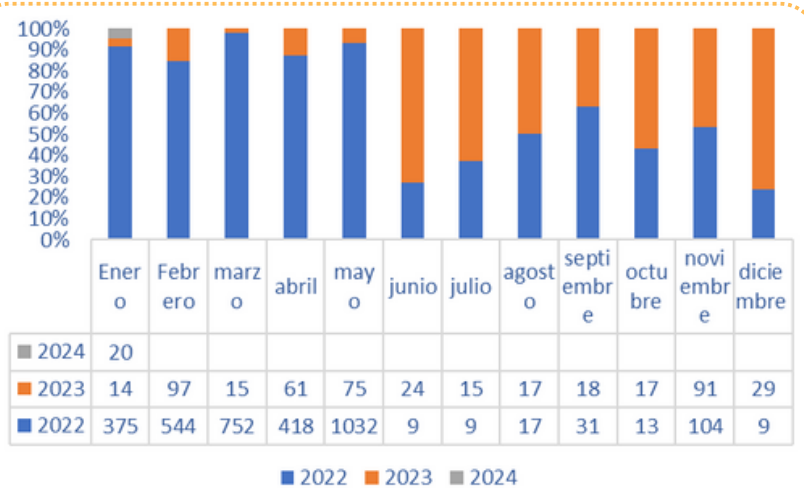
Regularización Migratoria: Total Pre-registros: **11.114**[5] de venezolanos en el departamento de Vichada, el 53% (5.866) son mujeres y el 47% (5.247). El 28% (3.076) de casos gestionados corresponden a personas entre los 18 a 29 años de edad, seguido por el 23% (2.531) de personas entre los 8 a 17 años. Del total de la población pre-registrada aproximadamente el 78% se encuentra en edad productiva.

Gráfica 5. Distribución poblacional, pre-registros según curso de vida y sexo (2021-2023)



■ Hombres ■ Mujeres

Gráfica 6. Distribución mensual de pre-registros gestionados (2022-2023)



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

Fuente: Elaborado a partir de la Base de Datos Platinum. Migración Colombia (5 de mayo de 2021 a 31 de enero de 2024).

[4]MIGRACIÓN COLOMBIA. Infografía Migración Colombia. Distribución de Migrantes agosto 2023. (2023/12/01). Consultado en enero de 2024. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto-2023>
 [5]MIGRACIÓN COLOMBIA. Base de Datos Platinum: Estatuto Temporal de Protección - Prerregistros (5 de mayo de 2021 a 31 de Enero de 2024). Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/migracioncolombia/viz/EstatutoTemporaldeProteccion-Prerregistros/Pre-registrosPublic>

De conformidad con la base de datos de Migración Colombia, entre enero y mayo de 2022 se evidencia un total de 38.825 personas pre registradas, es decir, el 23% del Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) a la fecha. En 2023, se observó una disminución, respecto al año anterior, siendo el mes de julio donde se presentó la mayor gestión de casos con 1131 pre-registros.

A corte de enero de 2024, el 80,4% de la población migrante distribuida en el departamento realizó el respectivo trámite para acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT) para lograr su estatus regular en el territorio colombiano, y según el GIFMM Costa Caribe, a febrero de 2023 se entregaron 106.578 PPT en Atlántico.



Existen dificultades en los trámites de regularización, se estima que a la mitad de las personas registradas en el RUMV no les ha llegado el PPT, además, para algunos procesos educativos o de salud, este documento no se reconoce como válido, lo que se ha constituido como barreras de acceso efectivo a integración socioeconómica para la población migrante, por el desconocimiento de algunas instituciones en cuanto al acceso a servicios a través del ETPV[6].

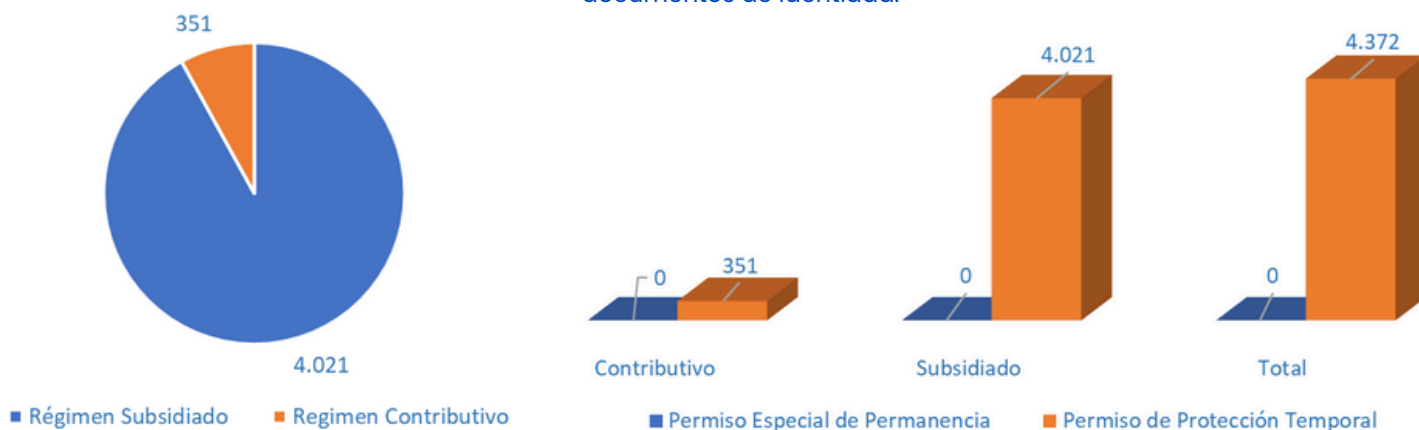
Entre los cambios en la dinámica poblacional se observa un aumento en la población que busca establecerse de manera permanente En el departamento de Vichada, desde el 2022 han existido arribos periódicos de personas provenientes de Venezuela, durante ese año establecieron 27 asentamientos informales, que pasaron a ser 32 en 2023. En estos lugares se presentan deficiencias en términos de habitabilidad y saneamiento, lo que representa riesgos significativos para la salud y la protección, especialmente para niños, niñas y adolescentes (NNA) y mujeres.[7]



3.1. Componente Salud y migración

La migración es un fenómeno global que ha sido objeto de análisis en diferentes entornos. En Colombia la llegada de migrantes ha generado desafíos significativos en el sistema de salud, así las cosas, resulta fundamental identificar y comprender los procesos que se adelantan y asumen en las entidades, colaboración interinstitucional, territoriales con miras a garantizar una respuesta efectiva en salud frente a los flujos migratorios presentes en el país, por ende, contribuir al desarrollo social y económico del territorio Nacional.

Gráfica 7. Número de afiliaciones al SGSSS de la población venezolana en Atlántico, según régimen y documentos de identidad.



Fuente: elaborado a partir de BDUA. Corte 30 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onmigracionysalud/indicadores/Paginas/Acceso-a-salud.aspx>

[6] GIFMM LOCALES. Insumos cualitativos RMNA 2023-2024. Vichada, junio 2023. Disponible en: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-08/20230704%20RMNA%20Vichada.pdf>
 [7] Ibid.

De acuerdo con la distribución del número de personas migrantes afiliadas al SGSSS con documento PEP y PPT, por entidad territorial, con corte a noviembre de 2023, se identificó que en el departamento de Vichada el número de migrantes afiliados es de 4.372,^[8] cifra que representa al 38,20% de la población presente en el territorio.

Según el registro del Observatorio de Migración y Salud, del total de población migrante afiliada al SGSSS en 2023, el 92% se encuentra en el régimen subsidiado y el 8% en el régimen contributivo, con el 100% de afiliados a través de PPT como documento de identidad. Puerto Carreño presenta el 93,7% de migrantes afiliados al SGSSS, y del total de departamento, el 98,7% (4.315) se encuentran afiliados a la EAPB: Nueva EPS.

Durante el 2023, desde el sector salud en Vichada se realizaron 13.577 atenciones, dirigidas a 4.332 personas migrantes de Venezuela. Los servicios que mayor demanda tienen son los procedimientos en salud con el 70%, seguido de consulta externa con el 22%. Del total de personas que accedieron a servicios de salud, el 66,8% corresponden a mujeres y el 33,2% hombres, en especial a los grupos poblacionales de primera infancia y juventud, que concentran el 58,8% de las atenciones. La población migrante recibió atenciones principalmente en Puerto Carreño (14.319).

Tabla 2. Número de Atenciones, según ámbito. Atlántico, 2023.

Tipo de Atención	N° Personas Atendidas	N° de Atenciones
Hospitalizaciones	347	369
Urgencias	589	657
Consultas	1.714	2.992
Procedimientos en salud	1.682	9.559

Fuente: MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029/17. Corte Noviembre de 2023.

Tabla 3. Número de personas de Venezuela atendidas, según eventos de interés en Salud Pública, 2023.

Grupo de Evento	Evento	N° Personas Atendidas
Crónicas	Desnutrición en menores de 5 años	22
ETV	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	39
	Dengue	2
	Accidente Ofídico	7
	Malaria	10
Inmunoprevenibles	Varicela	2
ITS	Sífilis Congénita	2
	Sífilis Gestacional	6
	Hepatitis B C y Coinfección Delta	1
	VIH - Sida	2
LCE - Salud Mental	Violencia de Género	50
	Intoxicaciones	1
Maternidad Segura	Morbilidad Materna Extrema	15
	Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	5
	Mortalidad Materna	1
Micobacterias	Tuberculosis Fármaco Resistente	1
	Tuberculosis Sensible	3
Muertes en menores de 5 años	Muertes por IRA	5
Muerte EDA en menores de 5 años	Muerte EDA en menores de 5 años	1

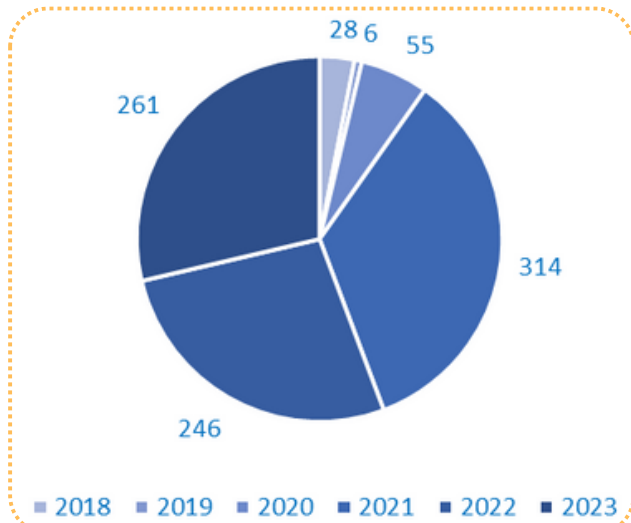
Fuente: SIVIGILA. Portal de datos: Reportes Poblaciones Especiales. Consultado en enero de 2024

[8] MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029. Corte noviembre de 2023.

El reporte de vigilancia en salud pública de Poblaciones Especiales evidencia que, del total de eventos en Vichada (1.296), el 14% acontecieron a población con nacionalidad venezolana; es decir, un total de 175 eventos en migrantes.

A partir de la tabla anterior se observa que el evento de interés en salud pública que presenta mayor número de personas migrantes atendidas es la violencia de género, con un total de 169 casos y seguido por las agresiones de parte de animales potencialmente transmisores de rabia, con 39 casos.

Gráfica 8. Distribución del número de gestantes procedentes de Venezuela atendidas en los servicios de salud Atlántico, entre el 1 de marzo de 2017 y el 30 de noviembre 2023.

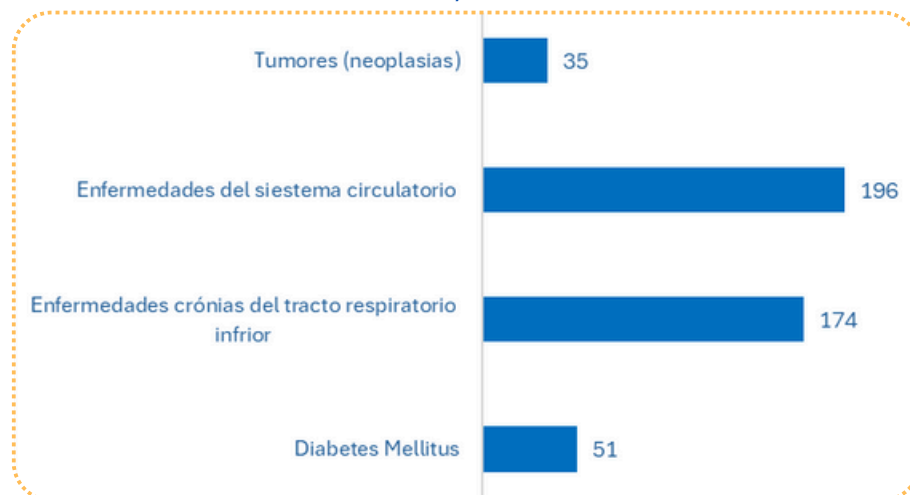


Fuente: MSPS. Cubo SISPRO – Boletín de la Circular 029/17. Corte noviembre de 2023.

Desde 2018 a 2023 en el departamento de Vichada se han atendido a 910 gestantes con nacionalidad venezolana en las IPS habilitadas en el departamento. En los tres primeros años del periodo analizado se presentó un porcentaje bajo de atenciones a esta población. A partir del 2021 a 2023 se presentó un aumento en el acceso a servicios de salud en maternidad, con el 90% de las atenciones, la cifra más alta se registró en 2021 con 314 (35%) casos.

Es de mencionar que, en 2023, se presentaron 15 casos de morbilidad materna extrema seguido por 5 casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía. Según la narrativa de análisis de contexto y lecciones aprendidas de la mesa de salud, en el departamento existen barreras para el acceso a servicios de salud durante y después del embarazo, asociado a los determinantes sociales, que a su vez ha limitado la atención integral y de calidad a la población materna, perinatal y neonatal.

Gráfica 9. Enfermedades crónicas en población venezolana, acumulado entre 2019 y 2023.



Fuente: MSPS. Observatorio de Migración y Salud. Enfermedades crónicas en población extranjera.

El Ministerio de Salud y Promoción Social, a través del Observatorio de Migración y Salud, registró que del 2019 al 2023 se presentaron 456 casos de enfermedades crónicas en población extranjera, el mayor reporte se encuentra relacionado con el 43% (196) de padecimientos en el sistema circulatorio, seguido del 38% (174) en afecciones del tracto respiratorio inferior. Del total de reportes en el departamento, la cifra más alta se observó en 2022 con 135 casos, seguido por 166 casos atendidos en 2021.



Mesa de Salud y Migración de Vichada



Resolución No. 090 de 21 de agosto de 2021, apoyada por la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS.



Respuesta en: Flujos migratorios mixtos.



Zonas priorizadas: Puerto Carreño y Cumaribo.



Prioridades para la Respuesta en Salud:

Salud Sexual y Reproductiva: Morbilidad Materna Extrema	Salud Mental Intentos de suicidio, Consumo de SPA	Enfermedades transmisibles Malaria y Tuberculosis
Salud Ambiental Agua, higiene y saneamiento básico.	Enfermedades No transmisibles MME, mortalidad materna y mortalidad en menor de 5 años (EDA, IRA, DNT).	Niñez y Salud Desnutrición aguda en menores de 5 años

Principales acciones adelantadas para la respuesta en salud en el territorio:

Desde la mesa se realiza articulación con la red pública y la cooperación para lograr cubrir a toda la población en temas de salud.

- La articulación interinstitucional para la respuesta a emergencias de la población no asegurada y para la disminución de la duplicidad de acciones en territorio.
- Jornadas de articulación para la regularización, sisbenización y afiliación de la población migrante.
- Identificación de las necesidades y las complejidades en campo, de acuerdo con el perfil epidemiológico de los eventos de interés en salud pública.



4. Cooperación Internacional en el departamento [9]:



[9]GIFMM -Rv4 y OPS/OMS. Socios Clúster de Salud. Disponible en: <https://si-clustersalud.org/dashboard/general>



La Cruz Roja Colombiana documentó que, en 2020, la prestación de servicios de salud para la población migrante en áreas de Colombia como Chocó, Vichada y Putumayo reveló la presencia de problemas de salud como desnutrición, parasitosis intestinal y enfermedades cutáneas infecciosas. Los individuos que acuden a buscar atención médica en estas regiones mencionan que lo hacen en busca de oportunidades económicas, pero se enfrentan a entornos con economías inestables, presencia de grupos armados, y actividades ilícitas como cultivos de drogas, minería ilegal, contrabando y extracción ilegal de petróleo de los oleoductos. Estas circunstancias no solo ponen en peligro su supervivencia, sino que también están relacionadas con otros factores como la explotación laboral y sexual, la xenofobia y diversas formas de discriminación[10].

En la semana epidemiológica 52 de 2023 (INS), se notificó que Vichada fue uno de los departamentos con la mayor razón de mortalidad materna y de mortalidad perinatal y neonatal tardía (19,2).

El análisis de posibles afectaciones directas en salud en el marco del Fenómeno de El Niño en Colombia (OPS/OMS, julio – septiembre 2023), registra un comportamiento epidemiológico inusual, dado que en los datos de vigilancia rutinaria –SIVIGILA evidencian un incremento de casos notificación obligatoria durante tres periodos del año, en particular, en Vichada aumentaron los eventos de interés en salud pública relacionados con: dengue, desnutrición en menores de 5 años, IRA y Morbilidad Materna Extrema.



5. Componente Población Étnica

De acuerdo con el CNPV DANE 2018, el 59% de la población perteneciente al departamento de Vichada se auto reconoce en un grupo étnico, de los cuales el 58,16% son indígenas, seguido por el 0,74% que son negros, multas o afrodescendientes. En los resultados del censo la población indígena se evidencia que la población más joven en este grupo étnico se encuentra en departamentos como el Vichada, donde existe mayor presencia de resguardos en zonas de difícil acceso.

En Vichada habitan 9 pueblos indígenas identificados plenamente: Curripako, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuaní, Cubeos, Piratapuyos y Amoruas. En los cuatro municipios hay presencia de población indígena distribuida en el siguiente número de resguardos: 2 en Puerto Carreño (Dagua y Hormiga); 45 en Cumaribo, 3 en la primavera y 1 en Santa Rosalía ASIS Vichada, 2022).

Tabla 4. Eventos de Salud Pública reportados en población indígena de Atlántico, 2023.

Grupo de Evento	Evento	Nº Personas Atendidas
Crónicas	Cáncer en menores de 18 años	3
	Enfermedades Huérfanas	1
	Desnutrición en menores de 5 años	311
ETV	Malaria	366
	Dengue	48
	Accidente Ofídico	22
Inmunoprevenibles	IRAG inusitado	7
	Varicela	16
ITS	Sífilis Congénita	4
	Sífilis Gestacional	9
	Hepatitis B C y Coinfección Delta	11
	VIH – Sida	8

[10] AVANCES EN SALUD 2021. Situación de salud en población migrante atendida por la cruz roja colombiana, 2020. P 60-61.

Grupo de Evento	Evento	Nº Personas Atendidas
LCE – Salud Mental	Violencia de Género	102
	Intoxicaciones	4
	Intento de Suicidio	8
Maternidad Segura	Morbilidad Materna Extrema	26
	Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía	17
	Defectos Congénitos	9
	Mortalidad Materna	2
Micobacterias	Tuberculosis Fármaco Resistente	7
	Tuberculosis Sensible	6
Muertes en menores de 5 años	Muertes por Desnutrición	15
	Muertes por IRA	3
Muerte EDA en menores de 5 años	Muerte EDA en menores de 5 años	3

Fuente: SIVIGILA. Portal de datos: Reportes Poblaciones Especiales. Consultado en enero de 2024

Del total de eventos acontecidos a población especial en Vichada en 2023, el 78% corresponden a población indígena, es decir, un total de 1.008 notificaciones. Este reporte de vigilancia en salud pública evidencia la mayor cifra en relación con ETV con 366 casos de malaria, que representan el 36% del total de eventos acontecidos a indígenas, seguido por una enfermedad crónica con 311 casos de desnutrición en menores de 5 años.



En el departamento de Vichada existe un predominio de población indígena especialmente asentada en el área rural dispersa del departamento, lo que supone una dificultad para el acceso continuo y oportuno al servicio de salud, conllevando a un aumento en la probabilidad de las complicaciones obstétricas y del periodo neonatal.

Según el GIFMM Colombia, al ser un departamento fronterizo, Vichada presenta un número importante de personas venezolanas realizan movimientos pendulares en busca de atención de salud, quienes encuentran dificultades y barreras al intentar acceder a servicios de salud, principalmente debido a las limitaciones del sistema de salud colombiano, las cuales son disparidades que se pronuncian en el caso de la población indígena, tanto de las comunidades receptoras como de aquellas que participan en movimientos pendulares.

Las condiciones precarias en los asentamientos informales, los obstáculos para acceder a la educación técnica y profesional y las dificultades específicas de las personas indígenas representan barreras significativas para acceder a bienes, servicios y derechos. Esto dificulta la integración de refugiados y migrantes, incluyendo el acceso a empleos formales y soluciones integrales^[11].

La pertenencia binacional de algunos grupos étnicos a veces es reconocida únicamente por ellos mismos, pero no necesariamente por las instituciones, lo que constituye también un obstáculo. Asimismo, se identifican riesgos de apatridia en niños y adolescentes debido a la falta de certificado de nacido vivo en situaciones de nacimientos fuera de instalaciones de salud (a veces cuando el principio de buena fe no es aceptado en las Registradurías) (GIFMM LOCALES).



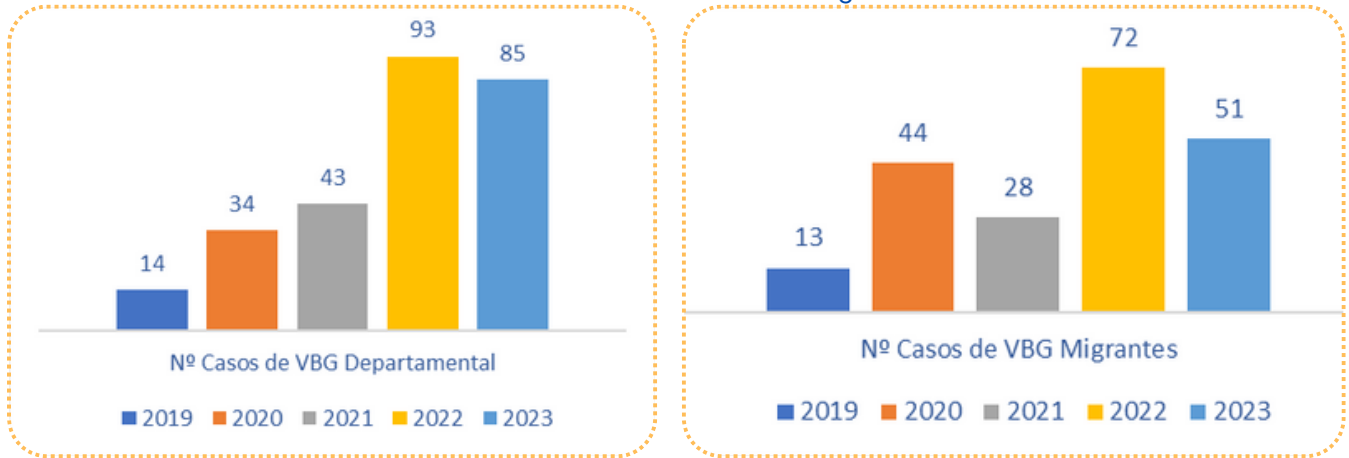
[11] GIFMM LOCALES. Insumos cualitativos RMNA 2023-2024. Op., cit.



6. Enfoque de Género

En movimientos migratorios mixtos, los riesgos de sobrevivir a la VBG aumentan al no tener acceso a mecanismos de protección en situaciones vulnerables, especialmente en la migración irregular donde los medios de vida son limitados. Esto se une a situaciones relacionadas con el conflicto armado en algunas partes del país, como el desplazamiento forzado debido a la presencia de actores armados ilegales*, la existencia de redes de trata y tráfico de personas, los efectos de la pandemia de COVID-19, los desastres naturales, entre otras emergencias[12].

Gráfica 10. Número de casos de VBG según año.

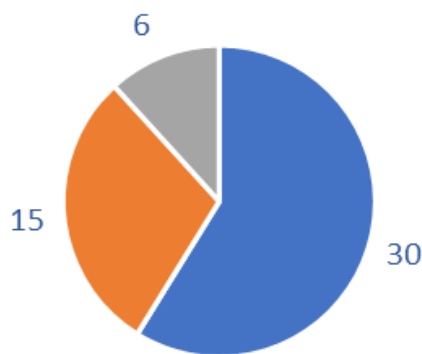


Fuente: MSPS. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE. Observatorio Nacional de Violencia de Género.

Entre 2019 y 2023 en el departamento del Vichada se registraron 269, al realizar un paralelo de las cifras reportadas en los diferentes años es posible observar que los casos de VBG acontecidos a población con nacionalidad venezolana equivalen a un 77% (208) del total departamental. Las dos gráficas evidencian que, en 2022, se registraron las cifras más altas en relación con estos hechos de violencia, entre 2019 y 2021 los casos a nivel departamental presentaron una tendencia al aumento, en tanto, los casos de migrantes entre cada año fluctuaron entre el incremento y disminución de los casos, esto último puede estar relacionado con los subregistros.

Gráfica 11. Tipos de VBG en población migrante

■ Física ■ Sexual ■ Psicológica



Fuente: MSPS. SIVIGE. Observatorio Nacional de Violencia de Género. Corte del 10 de noviembre de 2023

Porcentaje de víctimas de VBG, según sexo[13]

Hombres

18,8%



Mujeres

86,2%

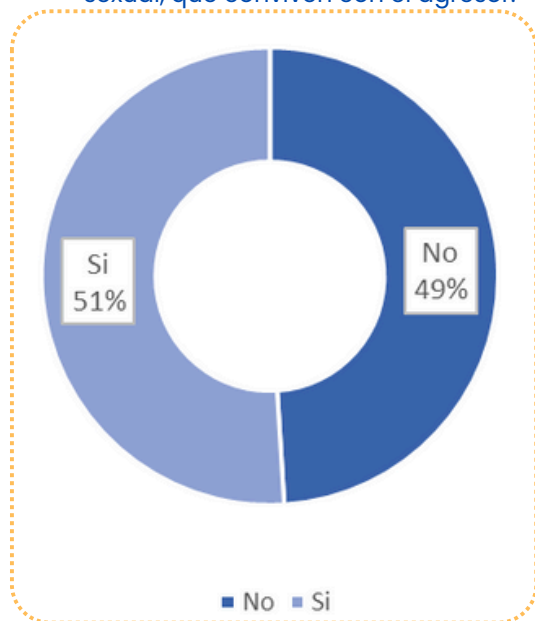


A través del SIVIGE se evidencia que en 2023 en el Vichada se registraron 51 casos de VBG hacia población con nacionalidad venezolana. El mayor tipo de violencia reportado fue la física con 30 casos, seguido por la violencia sexual con 13 casos. El mayor porcentaje de víctimas de VBG incide en mujeres con un 88,2% de los casos registrados, es de mencionar que el curso de vida con más afectados por este flagelo corresponde a la juventud con el 43,14%, seguido por los adolescentes con el 21,5% de los casos.

[12] GIFFM. Caracterización de los riesgos y las alertas de violencia Basada en Género (VBD) en la población refugiada y migrante venezolana 2020-2022. Subsector GIFFM VBG. Octubre de 2022.

[13] MSPS. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE. Observatorio Nacional de Violencia de Género. Consultado en enero de 2024. Disponible en: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Gráfica 12. Porcentaje de víctimas de violencia sexual, que conviven con el agresor.



Fuente: MSPS. SIVIGE.Observatorio Nacional de Violencia de Género.

En cuanto a la relación de la víctima con el agresor se evidencia que en un 51% residen en la misma vivienda, en el 41,18% de los casos el presunto agresor es la pareja, seguido por el 23,53% donde el victimario es la expareja y el 21,57% sin vínculo familiar, el porcentaje restante se asocia a un miembro de la familia. Finalmente, en el observatorio se registró que el 76% de los casos acontecieron en la vivienda de la persona vulnerada.



En territorio persiste la preocupación por casos de explotación y abuso sexual, incluso en situaciones de trata, así como diversas formas de violencia de género y deficiencias significativas en los servicios de protección infantil. Se observa un incremento progresivo de dos tipos de explotación sexual en dos contextos específicos: en establecimientos de lenocinio y en transacciones sexuales dentro y alrededor de bares; esta última es perpetrada frecuentemente por menores de edad, incluyendo indígenas, mestizas, colombianas y venezolanas. Además, la explotación sexual ocurre incluso en entornos turísticos, y debido al temor a represalias, el subregistro por la no denuncia de casos es común.[14]

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) detectó en Puerto Carreño prácticas tales como la explotación sexual comercial de menores asociada al consumo de drogas, matrimonios forzados de niñas indígenas con hombres de mayor edad, y diversos casos de violencia de género.[15]

Desde el EHL se observa un subregistro y ocultamiento de las agresiones y vulnerabilidades con sesgo de género, principalmente debido a pautas culturales, temor a represalias y estigmatización, falta de conocimiento, deficiencias en las vías de atención y desconfianza en las instituciones. Es crucial superar estas barreras para garantizar el acceso a la información, toda vez, que esto invisibiliza las violaciones y restringe la capacidad de las mujeres y niñas para recibir asistencia y protección adecuadas.[16]



7. Escenarios de riesgo en el marco del Conflicto Armado

Vichada es un departamento que sufre múltiples afectaciones, donde confluyen la migración mixta, la violencia armada, desastres naturales y una pobreza estructural. Se destaca que la dispersión de la población y la baja densidad demográfica hacen que las emergencias afecten a menos personas en comparación con otros lugares del país. Sin embargo, a pesar de esta situación, la victimización es continua y existe el riesgo de que sea ignorada y no atendida adecuadamente.[17]

La influencia y participación de Grupos Armados No Estatales (GANEs) en el área y la zona fronteriza continúa teniendo un efecto significativo en aspectos humanitarios y sociales en el departamento. Hechos del conflicto armado como amenazas, extorsiones, asesinatos selectivos e intimidación hacia la población son claros indicios de la dominación territorial ejercida por estos grupos, quienes centran sus acciones en el desarrollo de actividades económicas ilegales, que contribuyen a aumentar las diversas necesidades humanitarias de la población civil en áreas como agua, saneamiento e higiene (WASH), seguridad alimentaria y nutricional (SAN), protección, salud, refugio y medios de subsistencia.[18]

[14] GIFMM LOCALES. Insumos cualitativos RMNA 2023-2024. Op., cit.

[15] CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS (NRC). Vulnerabilidades y riesgos de protección de niñas, niños y adolescentes en Puerto Carreño (Vichada). Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/vulnerabilidades-y-riesgos-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-puerto-carreno-vichada-unidad-de-respuesta-rapida>

[16] OCHA. COLOMBIA: Briefing Departamental Vichada, enero a junio de 2023. Disponible en: file:///C:/Users/js/Downloads/Briefing%20Humanitario%20Vichada_%20Ene-Jun%202023.pdf

[17] OCHA. Briefing del Vichada 2021. Disponible en: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/briefing_humanitario_vichada_ener_a_dic_2021-vf.pdf

[18] OCHA. COLOMBIA: Briefing Departamental Vichada. Op., cit.



A través de la Alerta Temprana 015-23 de la Defensoría del Pueblo se identificaron los siguientes grupos armados ilegales, quienes son la fuente de riesgo por su accionar de violencia en el departamento:

- El Ejército de Liberación Nacional (ELN) a través del Frente José Daniel Pérez Carrero.
- Disidencias de las Farc se realiza a través de la Comisión 16, alineada con la facción de la Nueva Marquetalia; también transitan la Comisión Santiago Lozada (del frente Primero Armando Ríos) y el frente 10 Martín Villa.
- Los grupos sucesores del paramilitarismo (GSP) se identifican las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y Puntilleros Libertadores del Vichada (PLV).

🌀 A continuación, se relacionan los **Datos de Paz** de la UARIV, registrados en el **Boletín diciembre 2023**[19].:

- Aproximadamente 6 de cada 100 personas (6%) son víctimas
- De acuerdo con el RUV 7.498 víctimas del conflicto armado residen en el departamento.
- La JEP no ha reportado asesinatos a líderes sociales o excombatientes entre 2022 y 2023.
- Las víctimas de desplazamiento en Vichada no tienen una vivienda adecuada, 4 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos.
- Disputa territorial por el control colectivo de economías ilegales entre el ELN, disidencias de las FARC-EP, el Clan de Golfo y grupos delincuenciales organizados
- Riesgo alto para líderes sociales y defensores de derechos humanos en los municipios de La Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño.

Ilustración 1. Situación socioeconómica de las víctimas 2023.



Aproximadamente 7 de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (4.821) no superan su situación de vulnerabilidad.

Fuente: UARIV. Boletín diciembre, 2023.

Los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, 41,9% de las víctimas son NNA que no tienen acceso a productos nutricionales, lo que afecta su desarrollo físico y cognitivo; a vivienda, 33% de víctimas no cuentan con un espacio de habitación adecuado; y a generación de ingresos, al 35% de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si obtienen recursos económicos producto de sus labores, esto se puede dar por la informalidad del trabajo y la falta de bancarización, entre otras situaciones.

De acuerdo con lo documentado por la UARIV presentan los siguientes retos relacionados con la atención a víctimas del conflicto en el departamento:

- 🌀 Establecer estrategias de fortalecimiento en cuanto acceso a derechos como vivienda y alimentación, especialmente en los hogares con niñas, niños y adolescentes.
- 🌀 Gestionar estrategias y presupuesto para el establecimiento de mecanismo de respuesta inmediata que posibilite los procesos de mejora en la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado en el departamento.
- 🌀 Fortalecimiento institucional con enfoque diferencial y de género, con énfasis en la reparación colectiva.



A corte del 31 de enero de 2024, la UARIV[20] registró que en Vichada 29.601 personas han sido víctimas y a la fecha se han presentado 34.217 hechos de violencia en el marco del conflicto armado.

[19]UARIV. Boletín número 10: diciembre 2023. Publicado en enero de 2024. Disponible en: <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/>.

[20]UARIV. RUV: Registro Único de Víctimas. Red Nacional de Información. Consultado en enero de 2024. Disponible en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/hechos>

Tabla 5. Número de víctimas y eventos del conflicto armado, según principales hechos victimizantes y sexo, en Santander.

Hecho victimizante	Víctimas	Nº Eventos	Sexo	Víctimas	Nº Eventos
Desplazamiento Forzado	27.526	28.747	Mujer	14.782	17.148
Amenaza	2.047	2.179	Hombre	14.804	17.043
Homicidio	1.037	1.067	LGBTI	14	23
Desaparición forzada	988	1.042	Intersexual	1	3

Fuente: RUV. Red Nacional de información, corte 31 de diciembre de 2023



De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), el 93% de las personas afectadas por el conflicto armado han sufrido desplazamiento forzado. Por otra parte, se evidenció que la cifra de víctimas es relativamente homogénea entre mujeres y hombres, estos últimos tienen la cifra mayor; por el contrario, en cuanto a número de eventos acontecieron en mayor proporción a las mujeres, con una variación del 0,6% respecto al total de los hombres.

La Defensoría delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana documentó que en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, se reportaron 155 eventos de riesgo de desplazamiento masivo o de confinamiento, en 19 departamentos, entre ellos el Vichada (Informe: movilidad humana forzada en Colombia – 2022. Bogotá, junio 2023).

En el primer semestre de 2023, la presencia de grupos armados en La Primavera provocó la emisión de la alerta temprana número 015-2023 por parte de la Defensoría del Pueblo. Esta alerta resalta los peligros asociados a la presencia del GANE, advirtiendo sobre la amenaza de reclutamiento de menores de edad y el riesgo de violaciones a los liderazgos sociales e indígenas.



Alertas Tempranas (2021-2023) sobre los hechos del conflicto armado que afectan la población de Santander, entre ello, a la población migrante que interactúa en el departamento:

Alerta Temprana	Lugar de Advertencia	Escenario de Riesgo	Conductas Vulneratorias e infracción al D. I. H.
Estructural 015-23	La Primavera	El actual escenario de riesgo para el municipio de La Primavera se configura a partir de la presencia y accionar violento del ELN, Facciones Disidentes de las FARC, grupos sucesores del paramilitarismo como las AGC y Puntilleros Libertadores del Vichada y carteles de la droga.	Extorsión, Amenazas, Homicidio Selectivo, Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, Desplazamiento forzado, Confinamiento, Violencia Sexual, Enfrentamientos con interposición de la población civil, Masacre, Secuestro, Regulaciones a la movilidad, Imposición de horarios, Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, Demarcación del territorio alusiva a Actores Armados no Estatales, Retención ilegal.
Estructural 004-22	Santander	La presente Alerta Temprana advierte sobre los riesgos relacionados con las conductas contra los mecanismos de participación democrática que, en el marco del conflicto armado y violencias conexas, puedan constituir violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, libertades políticas y civiles, así como al DIH, durante las jornadas electorales previstas para el 2022.	Violencia sexual, Desaparición forzada, Homicidio (selectivo y múltiple), Tomas / incursiones, Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, Desplazamiento forzado, Extorsión, Masacre, Violencia sexual, Amenazas, Trata de personas, Imposición de normas de conducta, contaminación por minas antipersonal, hostigamiento, Administración de justicia de facto, Enfrentamientos con interposición de la población civil.
Estructural 005-21	Puerto Carreño	El escenario de riesgo por la confluencia de acciones violentas proveniente de las amenazas de los grupos armados parte del Conflicto Armado No Internacional colombiano (ELN y facciones disidentes de las antiguas FARC) y los grupos sucesores del paramilitarismo (PLV, AGC) que someten a su control por medios violentos a la población residente.	Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, Desplazamiento forzado, Extorsión, Secuestro, Tortura, tratos inhumanos, crueles o degradantes, Violencia sexual, Amenazas, Homicidio selectivo, Contaminación por MAP - MUSE - AEI, Desaparición forzada, Masacre, Regulaciones a la movilidad, Enfrentamientos con interposición de la población civil, Trata de personas, Tráfico de migrantes.



En enero de 2022, hubo un desplazamiento masivo de más de 1 800 personas de Puerto Páez (Apure), Venezuela, a Puerto Carreño, Colombia, debido al conflicto armado. Las personas afectadas se refugiaron en asentamientos improvisados en zonas rurales de acogida. En respuesta a esta emergencia, la Mesa Territorial de Salud coordinó planes de acción y rutas de atención, involucrando a diversas organizaciones y comunidades locales. Se identificaron brechas en el acceso a servicios de salud y se establecieron reuniones semanales para monitorear la situación y coordinar la respuesta, (OPS/OMS. Sistematización experiencia mesas territoriales de salud, Colombia, 2022).

La violencia entre grupos armados en el Vichada se extiende más allá de sus fronteras. Debido a esto, a inicios del 2022, se registra el desplazamiento de 433 familias, compuestas por 1.481 personas provenientes del estado de Apure, en Venezuela. Estas familias se movilizaron hacia las inspecciones de La Venturosa, Puerto Murillo y Aceitico[21]. El personal de la Defensoría del Pueblo monitoreo la crisis humanitaria y durante sus investigaciones ha observado que el 55% de la población afectada son indígenas migrantes, el 42% son campesinos migrantes y únicamente el 3% son campesinos colombianos (comunicado 260).

Algunos Desafíos y Reflexiones en Migración y Salud

Trabajar en acciones dirigidas a asegurar los derechos de las personas que se encuentran en situaciones de movilidad humana forzada implica desarrollar e implementar estrategias y planes efectivos a corto, mediano y largo plazo. Estas acciones deben abordar los riesgos y las violaciones de derechos que enfrenta la población objeto de atención, así como seguir y promover las vías de atención para garantizar los derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas por la violencia.

Desde el Subsector de Protección de la Niñez, a través del Plan De Respuesta Para Refugiados Y Migrantes (RMRP) priorizaron como respuesta el establecimiento y fortalecimiento de ambientes seguros para la implementación de medidas preventivas contra el reclutamiento, uso, explotación y violencia sexual perpetrados por grupos armados ilegales y organizaciones criminales, así como cualquier forma de violencia que atente contra los derechos de los niños y niñas refugiados y migrantes, con un enfoque particular en las áreas fronterizas.

Mejorar la capacidad de respuesta humanitaria y de acogida, así como promover la integración socioeconómica y cultural de la población migrante y refugiada en el departamento de Vichada, teniendo en cuenta la alta proporción de población indígena y la dinámica transfronteriza, incluida la relación socioeconómica con la minería en el lado venezolano y el contexto de múltiple afectación.

Fortalecer la atención psicosocial y la prevención de problemas de salud mental entre la población migrante es esencial para promover su bienestar, adaptación, integración y contribución positiva a la sociedad receptora, reduciendo el riesgo de aislamiento y fomentando relaciones saludables en el territorio.

Identificar riesgos y elaborar e implementar un plan normativo que posibiliten el acceso a los servicios y recursos esenciales, a partir de la generación de redes de apoyo sólidas y ofrecer oportunidades claras de integración y soluciones para las personas afectadas, con el objetivo de asegurar su bienestar y su capacidad para reconstruir sus vidas de manera exitosa.

Implementar un sistema de coordinación efectiva para optimizar los recursos disponibles y proporcionar respuestas (salud, regularización, afiliación, atención, entre otras) adecuadas en todo el territorio, considerando que gran parte de la región consiste en áreas rurales dispersas con vías de difícil acceso.

[21] UNICEF Una flor que renace en Colombia. (11 de noviembre del 2022). Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/historias/una-flor-que-renace-en-colombia#:~:text=A%20febrero%20de%202022%2C%20seg%C3%BAn,Puerto%20Carre%C3%Bl%20donde%20habita%20Gardenia>.